

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS TABULADORES DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO CON PLAZA PRESUPUESTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 párrafo segundo y 77 fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30., numeral 1; 34, numeral 1, inciso g); 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 147,206 y Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, 11, fracción XIV del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados y 19 y 21 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de septiembre de dos mil doce, y,

CONSIDERANDO

- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus facultades administrativas, habrá un Comité de Administración;
- III. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política es el encargado de proporcionar a las Comisiones o Comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, necesarios para el desempeño de sus funciones, para lo cual contarán con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes la propuesta de Acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
- IV. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 6 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relacionado a recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara,

- SERCONAL OPERATIVO CON PLAZA



incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más ;

V. Que con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, este Comité está facultado para autorizar los tabuladores de sueldos de la Cámara;

En mérito de lo expuesto y con base en las atribuciones antes citadas, el Comité de Administración adopta el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Con base en el Acuerdo suscrito por la FSTSE-SHCP, se autoriza la actualización con vigencia al 1 de enero del 2014 del tabulador de sueldos del personal en activo ubicado en plazas operativas de base, base sindicalizada y operativo de confianza, en los términos del Anexo Único, quedando excluido el personal de mando y homólogo, así como los prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios.

Segundo.- Se autorizan con vigencia al 1 de enero de 2014, incrementos a las prestaciones para el personal de plaza presupuestal con relación laboral de base, base sindicalizada y operativo de confianza, en los siguientes términos:

- a) Compensación por Desarrollo y Capacitación, de \$1,100.00 a \$ 1,200.00 mensuales;
- b) Previsión Social Múltiple, de \$ 265.00 a \$ 365.00 mensuales;
- c) Despensa de \$ 265.00 a \$ 365.00 mensuales y,
- d) Ayuda de Transporte (Ayuda por Servicios) de \$ 265.00 a \$ 335.00 mensuales.

Tercero.- Comuníquese a la Secretaría General, a efecto de que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y sus Direcciones Generales competentes, sea instrumentado el presente Acuerdo.

Dado en el Palacio Legislativo, el once de septiembre de dos mil catorce.



Dip. Manuel Añorye Baños Presidente y Titular por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Isaías Cortés Berumen Representante titular por el Grupo Parlamentario

del Partido Acción Nacional

Dip. Guillermo Sánchez Torres Representante titular por el Grupo Parlamentario

de la Revolución Democrática

Dip Enrique Aubry De Castro Palomino Representante titular por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Representante titular por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila Representante titular por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez Representante titular por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

ANEXO ÚNICO

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS TABULADOR DE SUELDOS - PERSONAL OPERATIVO CÁMARA DE DIPUTADOS

		Appleon	SUELDO COMPENSACIÓN SUELDO BASE GARANTIZADA BRUTO
NIVEL	código	PUESTO	
	CF01002 CF01102	DE CONFIANZA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
2	CF01202 CF01302 CF01402 CF01502 CF02602 CF02702 CF03802	ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR	\$ 6,642.00 \$ 364.00 \$ 7,006.00
L	CF03902	ASISTENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	
3	CF01003 CF01103 CF01203 CF01303 CF01403 CF01503 CF02603	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA	\$ 7,014.00 \$ 364.00 \$ 7,378.00
	CF02703 CF03803 CF03903_	CONDUCTOR ASISTENTE DE SERVICIOS	
4	CF01004 CF01104 CF01204 CF01304 CF01404	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA	\$ 7,154.00 \$ 364.00 \$ 7,518.00
	CF01504 CF02604 CF02704 CF03804	TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR ASISTENTE DE SERVICIOS	
	CF01005 CF01105 CF01205 CF01305 CF01406 CF01506 CF0250 CF0250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA ASISTENTE EDUCATIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA	\$ 7,392.00 \$ 364.00 \$ 7,756.00
	CF0380 CF0390	5 ASISTENTE DE SERVICIOS	
	CF0100 CF0110 CF0120 CF0130 CF0140 CF015 CF026 CF026	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR	\$ 7,553.00 \$ 433.00 \$ 7,986.00
	CF038 CF039	906 ASISTENTE DE SERVICIOS	
	7 CF01 CF01 CF01 CF01 7 CF01 CF02 CF02	AUXILIAR AUMINISTRATIVO 207 ASISTENTE 307 AUXILIAR CONTABLE 407 ANALISTA 507 ASISTENTE EJECUTIVA 1607 TÉCNICO EN IMPRENTA 2007 TÉCNICO EN BIBLIOTECA	\$ 7,760.00 \$ 1,093.00 \$ 8,853.0
	CF02 CF03	3807 CONDUCTOR	

		PUESTO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	SUELDO BRUTO
NIVEL	código				
8	CF01108 / CF01208 / CF01308 / CF01408 / CF01508 / CF02508 CF02608 CF02708	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE AUXILIAR CONTABLE ASISTENTE EJECUTIVA PUERICULTISTA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR	\$ 7,729.00	\$ 1,689.00	\$ 9,418.00
ì	CF03808 CF03908	ASISTENTE DE SERVICIOS			
9	CF01009 CF01109 CF01201 CF01209 CF01309 CF01409 CF01509 CF02709 CF02709 CF03809 CF03909	ADMINISTRATIVO ESPÉCIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO MECANÓGRAFA PARLAMENTARIA ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE AUXILIAR CONTABLE ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR ASISTENTE DE SERVICIOS PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 7,949.00	\$ 2,213.00	\$ 10,162.00
_	CF21809		1		
10	CF01010 CF01110 CF01210 CF01310 CF01410 CF01510 CF02610 CF02710 CF03810 CF03910 CF03910	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO-EN IMPRENTA TÉCNICO-EN BIBLIOTECA CONDUCTOR ASISTENTE DE SERVICIOS AGENTE DE RESGUARDO PARLAMENTARIO PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 8,532.0	\$ 2,409.0	\$ 10,941.00
	CF21810				
11	CF01011 CF01111 CF01211 CF01311 CF01411 CF01511 CF02611 CF02711 CF03811	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR ASISTENTE DE SERVICIOS	\$ 8,617	.00 \$ 4,892.	.00 \$ 13,509.00
	CF03911 CF218 <u>11</u>	PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIACIONOS			
12	CF01012 CF01112 CF01212 CF01312 CF01412	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR ASISTENTE DE SERVICIOS ASISTENTE DE SERVICIOS	\$ 8,66	5,00 \$ 6,35	5.00 \$ 15,020.00
	CF2982	0 ESTENOGRAFO Y TAQUIGRAPO FARE WILLIAM			
1	CF0101 CF0111 CF0121 CF0141 CF0143 CF026 CF027 CF038 CF039 CF218 CF040	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3 ASISTENTE 3 AUXILIAR CONTABLE 4 ANALISTA 4 ASISTENTE EJECUTIVA 5 TÉCNICO EN IMPRENTA 6 TÉCNICO EN BIBLIOTECA 6 CONOUCTOR 6 ASISTENTE DE SERVICIOS 7 ASISTENTE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS 7 PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS 7 PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 8,7	18.00 \$ 8,9	56.DO \$ 17,674.C

Aplicable a partir del 1 de Enero de 2014

		PUESTO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	SUELDO BRUTO
NIVEL	CÓDIGO 				
14	CF01014 CF01114 CF01214 CF01314 CF01414 CF01514 CF02614 CF02714 CF03814 CF03914	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE AUXILIAR CONTABLE ANALISTA ASISTENTE EJECUTIVA TÉCNICO EN IMPRENTA TÉCNICO EN BIBLIOTECA CONDUCTOR ASISTENTE DE SERVICIOS PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 8,790.00	\$ 9,508.00	\$ 18,298.00

PERSONAL DE BASE

	PE	RSONAL	DE BASE							7
	2	BA0102	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	\$	6,642.00	\$	364.00	\$	7,006.00	
1		BT0702	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA			T		Ι		7
L			OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	!		1		1		-
	3	BA0103 BA0203 BA0303 BA0803 BS0403 BS0503 BS0903 BT0503 BT0603	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	\$	7,014.00	\$	364.00	\$	7,378.0	0
		BT0703	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA							
	4	BA0104 BA0204 BA0304 BA0804 BS0404 BS0504 BS0904 BT0504 BT0604	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO		\$ 7,15 4 .00) \$	364.0	5 3	7,518.0	00
		BT0704	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA							
	5	BA0105 BA0205 BA0305 BA0805 BS0405 BS0505 BS0905 BT0505 BT0605	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENT AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA	Э.	\$ 7,392.0	00	\$ 364.0	00	\$ 7,756	.00
- 1		BT0705								
	6	BA0106 BA0208 BA0306 BA0806 BS0406 BS0506 BS0906 BT0506	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTI TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIEN AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	o ro	\$ 7,553	.00	\$ 433	.00	\$ 7,98	6.00
	l	BT070	6 TEUNIOU ESPECIALISTICS							

	cápico.	PUESTO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	SUELDO BRUTO
NIVEL	CÓDIGO				
	2.46407	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			1
	D, 10-11-1				İ
	0,0207	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO			
	BA0807		\$ 7,760.00	\$ 1,093.00	\$ 8,853.00
	B\$0407	AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	ф 7,100.00		
7	B\$0507	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS			
	BS0907	AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO			
	BT0507		} .	<u> </u>	
	BT0607	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA	L		
	BT0707	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			
	BA0108	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	1	
	BA0208	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO		!	
	BA0308			\$ 1,689.00	\$ 9,418.00
	BA0808 BS0408		\$ 7,729.00	\$ 1,689.00	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
8	B\$0508	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS FINANCES			1
	850908	ALIXILIAR DE SERVICIOS			1
	BT0508	TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA			
	BT0608	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA	J		
	BT0708		1		
,	BA0109	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			
	BA0209	adoper (DIA			
9	BA0309	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	}		m 40 483 00
	BA0809	AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	\$ 7,949.0	0 \$ 2,213.00	\$ 10,162.00
	BS0409	OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO			
	BS0509	ALIMITAR DE SERVICIOS	1		
	B\$0909 BT0509	##CNICO ECPECIALIZADO		1	
	BT0609	TECHNOLOGICALIZADO EN IMPRENTA			
	BT0709	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA		- 1	
	BA0110	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1		
	BA0210	SHOPETADIA			
	BA0310	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO]	
	BA0810	AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	\$ 8,532	00 \$ 2,409.0	0 \$ 10,941.00
10	BS0410	OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	,		
10	BS0510	AUXILIAR DE SERVICIOS			
1	BS0910 BT0510	TÉCNICO ESPECIALIZADO		į	
1	BT0610	TECHNOL ECONOLIZADO EN IMPRENTA			
	BT0710	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA			
		OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			
	BA0111 BA0211				
-	BA0311	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO			
	BA0811		\$ 8,617	00 \$ 4,892.	00 \$ 13,509.00
1	BS0411	AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO) " ",".		
11	BS0511	AUXILIAR DE SERVICIOS			
İ	BS0911	wégying repecial IZADO			
	BT0511	-AADIOO ESPECIALIZADO EN IMPRENTO			
	BT0611 BT0711	- tougo repectatizado en Biblioteca			
L		A SAMBISTRATIVO ESPECIALIZADO			
	BA0112	- maner* ADIA	l		1
	BA0212	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
1	BA0312		,	5.00 \$ 6,355	.00 \$ 15,020.0
	BA0812 BS0412		\$ 8,66	5.00 \$ 6,355	
12	BS051	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS 1774 111	-		
	B\$091	a ATTYLLIAR DE SERVICIOS			
	BT051				1
1	BT061				
Į.	BT071	2 TECNIO ESTECTIONES E - 41			



Aplicable a partir del 1 de Enero de 2014

	CÓDIGO	PUESTO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	BRUTO
NIVEL	CODIGO		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
13	BA0113 BA0213 BA0313 BA0813 BS0413 BS0513 BS0913 BT0513 BT0613 BT0713	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA	\$ 8,718.0	0 \$ 8,956.00	\$ 17,674.00

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADA

A0102	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO				1		ļ
A0202 A0302 A0802 S0402 S0502 S0902 T0502 T0602	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	\$	6,642.00	\$	364.00	\$	7,006.00
T0702				Γ			
A0103 A0203 A0303 A0803 S0403 S0503 S0903 T0503	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TEN	\$	7,014.00	\$	364.00	\$	7,378.00
T0703		, –		1		T	
A0104 A0204 A0304 A0804 S0404 S0504 S0904 T0504	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	\$	7,154.00	\$	364.00	\$	7,518.00
T0704							
A0105 A0205 A0305 A0805 S0405 S0505 S0905 T0505	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA		\$ 7,392.0	0 \$	364.0	0	\$ 7,756.00
T0705	·						
	AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA)	\$ 7,553.	00 8	\$ 433.	00	\$ 7,986.04
	A0802 \$0402 \$0402 \$0502 \$0502 \$0502 \$0502 \$0502 \$10502 \$10702 A0103 A0203 A0303 A0803 \$0503 \$0503 \$0503 \$10503 \$10703 A0104 A0204 A0304 A0804 \$0504 \$0504 \$0504 \$0504 \$0504 \$0505 A0305 A0305 A0305 A0805 \$0505	A0802 AUXILIAR DE OFICINA S0402 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0502 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0502 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0103 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0203 SECRETARIA A0303 TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO A0803 AUXILIAR DE OFICINA S0403 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0503 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICINA S0403 OFICIAL ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0104 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO S0503 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0104 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO S0504 SECRETARIA A0304 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICINA S0404 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0504 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0504 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0505 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0105 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0206 SECRETARIA A0306 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0105 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO S0505 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0505 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S0506 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICI	AD802 AUXILIAR DE OFICINA SO402 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SO502 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÓD02 TÉCNICO ESPECIALIZADO TÓD02 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÓD02 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÓD03 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IBBLIOTECA A0103 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0203 SECRETARIA A0303 TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO A0803 AUXILIAR DE OFICINA SO403 OFICIAL SESEVICIOS TÓD03 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A0803 AUXILIAR DE SERVICIOS TÓD03 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÓD03 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÓD03 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0104 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0204 SECRETARIA A0304 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0104 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0804 AUXILIAR DE OFICINA A0304 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A0804 AUXILIAR DE OFICINA SO404 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A0804 AUXILIAR DE OFICINA SO404 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÓD04 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÓD04 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0105 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0206 SECRETARIA A0305 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0305 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0405 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0806 AUXILIAR DE OFICINA SO405 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0406 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR DE OFICINA SO405 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0406 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR DE OFICINA SO405 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0406 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR DE OFICINA SO406 OFICIAL ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0406 OFICIAL ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0506 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0507 TÉCNIC	AUXILIAR DE OFICINA SO402 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SO502 TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TECNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0103 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO AUXILIAR DE OFICINA SO403 SECRETARIA A0303 AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SO403 SO503 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICINA SO503 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0104 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SO504 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0104 OFICIAL SPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICINA A0804 AUXILIAR DE OFICINA A0804 AUXILIAR DE OFICINA CONCO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0104 OFICIAL SPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SO504 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0105 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0106 OFICIAL SPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0207 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA A0305 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZA	AUXILIAR DE OFICINA SO402 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SO502 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA AO203 TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE OFICINA SO503 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICIAL SO503 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE OFICINA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MIRRENTA TÉCNICO ESPECIALIZA	AURILIAR DE OFICINA	AD802 AUXILIAR DE OFICINA SO402 OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AD802 TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TO702 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TO703 OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A0203 SECRETARIA A0303 TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO A0803 AUXILIAR DE OFICINA SO403 OFICIAL SEPCIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SO403 OFICIAL SOSPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SO403 OFICIAL SOSPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A0804 AUXILIAR DE OFICINA A0904 SECRETARIA A0304 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A0804 AUXILIAR DE OFICINA A0804 AUXILIAR DE OFICINA A0804 AUXILIAR DE OFICINA A0805 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE OFICINA A0806 AUXILIAR DE SERVICIOS TO504 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE SERVICIOS TO505 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A0805 AUXILIAR DE SERVICIOS TO505 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A0805 AUXILIAR DE OFICINA AUXILIAR DE O

NIVEL.	CÓDIGO	PUESTO	SUELD BASE	-		NSACIÓN NTIZADA		ELDO RUTO
	A0107	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO		1		1		
	A0207	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO						
	A0307	DE OFICINA	}			1		0 00
	A0807	THE PROPERTY IS A DO EN SERVICIOS Y MAINTENIMIENTO	\$ 7,76	00.00	\$ 1	,093.00	\$ 8	3,853.00
7	S0407	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO		1				
•	S0507	AUXILIAR DE SERVICIOS						
	S0907 T0507	TÉCNICO ESPECIALIZADO	!	1		1		
	T0607	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA		1				
	T0707	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA	<u> </u>					
		OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO		l				
	A0108	OF CODETA PIA		1				
	A0208 A0308	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	1					
	A0808	a a = a = a = a = a = a = a = a =			d	4 690 00	\$	9,418.00
	S0408	CODEDIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	\$ 7,7	29.00	\$	1,689.00	Φ	3,710.00
8	50508	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MARITEMANIENTO						
	\$0908	ALIXILIAR DE SERVICIOS						
	T0508	TÉCNICO ESPECIALIZADO						
	T0608	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	ļ				L	
	T0708	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA						
	A0109	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	i					
	A0209	SECRETARIA	+				Į	
	A0309	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO					į .	
	A0809			240.00	\$	2,213.00	\$	10,162.00
	S0409		\$ 7,5	949.00	P	2,213.00	Ψ	10,102.00
9	\$0509	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENMENTO					ļ	
	\$0909	AUXILIAR DE SERVICIOS			1		1	
	T0509	TÉCNIGO ESPECIALIZADO			1			
	T0609	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA			<u> </u>		ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	
	T0709				1		T	
	A0110	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			1		İ	
	A0210	SECRETARIA			1		1	
	A0310	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO			1			
	A0810	AUXILIAR DE OFICINA	φ 0	532.00	\$	2,409.00	S	10,941.0
40	S0410	AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	\$ 8	,532.00	1 *	2,100.00	"	, -
10	\$0510	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS I MARTE			İ		1	
	\$0910	AUXILIAR DE SERVICIOS						
	T0510	TÉCNICO ESPECIALIZADO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA			1			
	T0610	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA						
	T0710						T	
	A0111	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			1			
	A0211	SECRETARIA TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	ļ					
	A0311	A THE REPORT OF CONTRACT OF THE PROPERTY OF TH						
	A0811	AUXILIAR DE OFICINA OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	\$ 8	3,617.00	\$	4,892.0	0 \$	13,509.0
11	\$0411	OFICIAL ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO) - `	*				
, .	\$0511	AUXILIAR DE SERVICIOS			1			
	S0911 T0511	TÉCNICO ESPECIALIZADO			-			
	TD611	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	1					
	T0711	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA						
		OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO					- [
	A0112	CECCETA DIA	1					
ļ	A0212	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	1					
	A0312		ļ				. .	45 000
!	A0812 S0412	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	_ \$	8,665.0	0 \$	6,355.0	JU \$	15,020
12	\$0512	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MAINTENIMIENT	<u>ا</u>		1			
1	S0912	ALIXII IAR DE SERVICIOS	ļ		Į			
1	T0512	TÉCNICO ESPECIALIZADO	ļ					
	T0612	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN IMPRENTA	1				L_	
	T0712	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIBLIOTECA						
	A0113	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO						
	A0113 A0213	CCCDETABIA	}				ł	
1	A0213 A0313	-4 - US & COCCUATIZADO ADMINISTRATIVO	1		- 1			
1	A0813	A THE REPORT OF COMME	, !		.		ا مم	\$ 17,674
	50413	CAREAN TO AND EN SERVICION I MAIN ENWIRE !!	\$	8,718.	טט 3	8,956.	ייט ן	φ 11, 0 14
13	\$0513	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS Y MAINTENMENT						
1	\$0913	ALIXILIAR DE SERVICIOS					1	
İ	T0513	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1					
- 1	T0613			_				



NIVEL	CÓDIGO	PUESTO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	SUELDO BRUTO	
	A4500	AUXILIAR JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO "A"	\$ 8,732.00	\$ 9,953.00	\$ 18,685.00	
15	S6500	AUXILIAR JEFE DE OFICINA SERVICIOS "A"	\$ 0,732.00	0,000.00	• . • , •	
	T5500	AUXILIAR JEFE DE OFICINA TÉCNICO "A"		i		
		THE PARTY OF OCIONA ADMINISTRATIVO "R"]		
	A4600	AUXILIAR JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO "B"	\$ 8,633.00	\$ 11,742.00	\$ 20,375.00	
16	\$660D	AUXILIAR JEFE DE OFICINA SERVICIOS "B" AUXILIAR JEFE DE OFICINA TÉCNICO "B"				
	T5600	AUXILIAR JEFE DE OFICINA TECNICO B				
	A4700	AUXILIAR JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO "C"		- 40.045.00	# 24 420 Of	
17	S6700	AUXILIAR JEFE DE OFICINA SERVICIOS "C"	\$ 8,613.00	\$ 12,815.00	\$ 21,428.00	
.,	T5700	AUXILIAR JEFE DE OFICINA TÉCNICO "C"		<u> </u>		
	,,,,,,,,			T	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	A4800	AUXILIAR JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO "D"	\$ 8,663.00	\$ 15,249.00	\$ 23,912.00	
18	\$6800	AUXILIAR JEFE DE OFICINA SERVICIOS "D"	\$ 8,663.00	Ψ 13,243.00	20,0,2,00	
	T5800	AUXILIAR JEFE DE OFICINA TÉCNICO "D"		_L	L	
		THE PROPERTY OF HER		1		
	A4900	AUXILIAR JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO "E"	\$ 8,718.00	\$ 17,679.00	\$ 26,397.0	
19	\$6900	AUXILIAR JEFE DE OFICINA SERVICIOS "E"	\$ 0,1,70,00			
	T5900	AUXILIAR JEFE DE OFICINA TÉCNICO "E"				

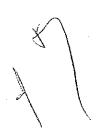


SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS TABULADOR DE SUELDOS - PERSONAL OPERATIVO UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Aplicable a partir del 1 de Enero de 2014

				,	
LIN OF	cónico	PUESTO	SUELDO	COMPENSACIÓN	SUELDO
NIVEL	CÓDIGO	PUESTO	BASE	GARANTIZADA	BRUTO

PERSONAL DE CONFIANZA

8	CF31008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$	7,752.00	5	1,583.00	\$	9,335,00
				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		.,		-,
9	CF31009	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$	7,812,00	\$	3,199.00	\$	11,011.00
	CF31009	SECRETARIA B						11,017.00
ŗ	CF31010	SECRETARIA A			_			
10	CF31010	ASISTENTE DE SISTEMAS	\$	8,308.00	\$	5,642.00	\$	13,950.00
12	CF31012	ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$	8,356.00	\$	11,859.00	\$	20,215.00
		0505574814 5 15047874 8		0.404.00	1 0	40.000.00		10 001 00
13	CF31013	SECRETARIA EJECUTIVA B	\$	8,431.00	\$	10,850.00	\$	19,281.00
	CF31014	ANALISTA		0.469.00	T .	15 55 1 00	<u>.</u>	24.022.00
14	CF31014	SECRETARIA EJECUTIVA A	\$	8,468.00	\$	15,554.00	\$	24,022.00
								
15	CF31015	INVESTIGADOR	\$	8,415,00	\$	26,926.00	\$	35,341.00





ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles diecisiete de septiembre de dos mil catorce

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del día diecisiete de septiembre de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 147, 206 y Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de septiembre de dos mil doce, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia, que se agrega a esta acta, y toda vez que están presentes los diputados y diputadas cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declaró quórum legal para la toma de acuerdos.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

- 2.- Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política:
- 2.1 Solicitud de la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta del Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a las Investigaciones de la Guardería ABC del Estado de Sonora, para que se le autorice la conformación de un equipo técnico, conformado por un Secretario Técnico y dos asesores especializados.

ACUERDO: En congruencia con el acuerdo dictado por el Comité de Administración, en reunión extraordinaria del dieciocho de junio de dos mil catorce y toda vez que los Grupos de Trabajo no tienen asignado presupuesto operativo ni son equiparables a las Comisiones y Comités de esta Cámara, no es posible autorizar la contratación del personal solicitado por la Diputada Presidenta del Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a las Investigaciones de la Guardería ABC del Estado de Sonora.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

X

ght pl

7